



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 54
SALIDA

# A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Según el Plan Integral Comunitario de Su Eminencia, del diagnóstico se desprende que el deteriorado entorno urbano confirma un hábitat que, al contrario de favorecer el crecimiento y desarrollo de la Comunidad, se convierten en el primer obstáculo para superar el creciente proceso de degradación que ha sufrido el barrio en los últimos años y es, en sí mismo, uno de los elementos desencadenantes de este proceso.

En las ca<mark>lles Burguillos</mark> y Raimundo Lulio hay previstas, según el vigente PGOU, varias actuaciones s<mark>imples de reali</mark>neación o apertura de viario para completar o corregir la trama urbana (ASV-DCA-06 y ASV-DCA-07), nos referimos a aparcamientos ilegales que fueron construidos cerrando parte del viario.

Tras una pregunta al Pleno del Grupo Municipal de IULV-CA sobre este asunto, el Delegado del Distrito Cerro-Amate nos informaba por escrito lo siguiente: "La necesidad de llevar a cabo estas intervenciones ha sido tratada en diversas reuniones con Urbanismo y el movimiento vecinal del barrio, por lo que el Distrito Cerro-Amate está realizando un seguimiento de las mismas ante la necesidad de desbloquear el viario en esos puntos".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

### **PREGUNTAS**

- ¿Cuándo está previsto que se lleven a cabo las actuaciones simples ASV-DCA-06 y ASV-DCA-07?
- ¿Qué trámites se han realizado hasta el momento en este sentido? ¿Es necesario llevar a cabo algún tipo de expropiación o firma de convenio para dichas actuaciones simples?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº: Susana Serrano <mark>Gómez-Lande</mark>ro Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	knRAWvM+eLur+ja597ckLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/knRAWvM+eLur+ja597ckLw==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Nov-19

**Grupo Adelante** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 5

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

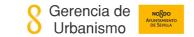
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	9uVl6dwWYcBeWabocBmZfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	06/05/2020 10:52:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9uVl6dwWYcBeWabocBmZfw==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

## RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**SERVICIO:** DIRECCIÓN TÉCNICA

**GRUPO POLÍTICO**: ADELANTE SEVILLA

Fecha:

Nº. Orden día:

### PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

¿Cuándo está previsto que se lleven a cabo las ASV-DCA-06 y ASV-DC-07?

¿Qué trámites se han realizado? ¿Es necesario llevar a cabo algún tipo de expropiación o firma de convenio?

### **RESPUESTA:**

Las actuaciones simples de viario denominadas ASV-DCA-06 "Burguillos" y ASV-DCA-07 "Raimundo Lulio" se contemplan en el PGOU vigente como Actuaciones Asistemáticas en suelo urbano consolidado y la obtención del suelo se prevé que se realice por expropiación.

Tanto desde el Distrito como desde varias asociaciones y entidades vecinales como Entrelindes, nos han trasladado su interés para que se ejecuten estas aperturas de viario. No obstante, la programación de estas actuaciones debe llevarse a cabo en función de la dotación presupuestaria para poder iniciar los distintos expedientes expropiatorios.

#### El Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Gerente de Urbanismo

Fdo. Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	/hoUnKrBPj/aYzeTwNn5kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	16/12/2019 10:28:32
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	13/12/2019 10:38:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//hoUnKrBPj/aYzeTwNn5kg==		

